



Mejorar la salud y el bienestar
sin que nadie se quede atrás

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización Mundial de la Salud
OMS
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
Américas

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
de la OPS/OMS en la República del Paraguay
2019-2023

NOTA ESTRATÉGICA

La OPS/OMS

Fundada en 1902, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) es el organismo independiente especializado en salud del Sistema Interamericano, al amparo de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). A partir de 1949, la OPS también opera como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo especializado de las Naciones Unidas. En esta calidad, la OPS/OMS mantiene su compromiso de colaborar con el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDS) y con el Coordinador Residente para contribuir al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es importante precisar, que la cooperación técnica de la OPS/OMS en Paraguay abarca estos dos sistemas, regional y global, y por lo tanto la presente Estrategia de Cooperación Técnica de la OPS/OMS en la República del Paraguay 2019-2023 (ECP) puede considerarse como el primer referente en temas de salud en el país. La ECP ha sido desarrollada conjuntamente con el Gobierno de Paraguay, tomando en cuenta las prioridades nacionales y el Plan Estratégico de la OPS.





SERVICIO DE NEONATOLOGÍA
CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO

CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO

- 1. Recién nacido a sala de parto
- 2. Recién nacido en sala de parto
- 3. Organización y preparación de sala de parto
- 4. Organización y preparación de sala de parto
- 5. Atención inmediata del recién nacido
- 6. Atención inmediata del recién nacido
- 7. Atención inmediata del recién nacido
- 8. Atención inmediata del recién nacido
- 9. Atención inmediata del recién nacido
- 10. Atención inmediata del recién nacido

Alcohol gel
para manos
y uñas

En consonancia con su mandato, condición jurídica independiente, constitución, estructura de gobernanza y los acuerdos bilaterales con sus Estados Miembros, la OPS/OMS continuará trabajando directamente con el Ministerio de Salud y otros ministerios, en coordinación con las Naciones Unidas según corresponda, para implementar las actividades de cooperación técnica de la Organización en el país.

La Estrategia de Cooperación en el País

La Estrategia como el instrumento que orientará la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en el Paraguay durante el período 2019-2023, tiene el propósito de contribuir al desarrollo de los objetivos sanitarios del país; siendo el proceso de reforma del sistema de salud el más relevante por su potencial impacto. La ECP introduce una visión de mediano plazo, con prioridades definidas y consensuadas, en función de las necesidades del país, alineadas con las políticas nacionales de salud y desarrollo, en consonancia con los compromisos de salud globales. Asimismo, pretende armonizar las intervenciones en salud con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas y otros socios para el desarrollo, buscando sinergias y complementariedad.





La formulación de la ECP se llevó a cabo a través de un proceso de construcción conjunto y consensuado iniciado en el 2017 y finalizado en los últimos meses de 2018, mediante consultas y diálogos con los principales actores nacionales del sector salud que definieron los desafíos que deben abordarse con la cooperación técnica de la OPS/OMS en Paraguay para el período señalado. Incluyó la participación protagónica de autoridades y técnicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), ex Ministros de Salud del país, otras instituciones del gobierno relacionadas con la salud, organismos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y multilaterales, gobiernos locales, sociedad civil, organismos no gubernamentales e instituciones académicas. De igual manera, se contó con el apoyo de los equipos del nivel regional y global de la OPS/OMS.

Situación de salud: avances y desafíos

Información relevante recabada para la ECP, indica que la salud pública muestra avances en los últimos 10 años como parte del esfuerzo para alcanzar la cobertura y el acceso universales a la salud. Entre los instrumentos de rectoría se cuenta con la Política Nacional de Salud 2030, basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); la política de calidad y seguridad en la atención y planes estratégicos e instrumentos legales para la prevención de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, así como la respuesta ante amenazas y riesgos a la salud.

Se expandió significativamente la capacidad de atención sanitaria del MSPBS con la instalación de las Unidades de Salud Familiar (USF) en el primer nivel de atención y la organización en redes para la prestación de servicios. Simultáneamente, se eliminó el pago directo de bolsillo por servicios médicos y odontológicos, incluidos los medicamentos esenciales, establecimiento de 804 USF al 2018, mejorías en la capacidad de articulación y resolución de la Red Integrada de Servicios de Salud, desarrollo e incorporación, por primera vez, de tecnologías de información y comunicación eSalud con avances en telemedicina y aplicaciones para el sistema de información, entre otros aspectos que contribuyeron a conformar la necesidad de una reforma integral del sistema de salud que permita alcanzar la meta de acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, consignadas en los ODS.

Por otra parte, el país ha certificado la eliminación de enfermedades transmisibles de gran impacto en la salud pública como la poliomielitis, el sarampión, la rubéola congénita, la malaria y la transmisión por vectores de la enfermedad de Chagas; ha fortalecido sus capacidades técnicas para la implementación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) con destacada labor en la respuesta ante brotes y epidemias. El acceso a sistemas de provisión de agua potable creció de 53% a más de 98% en el 2015.



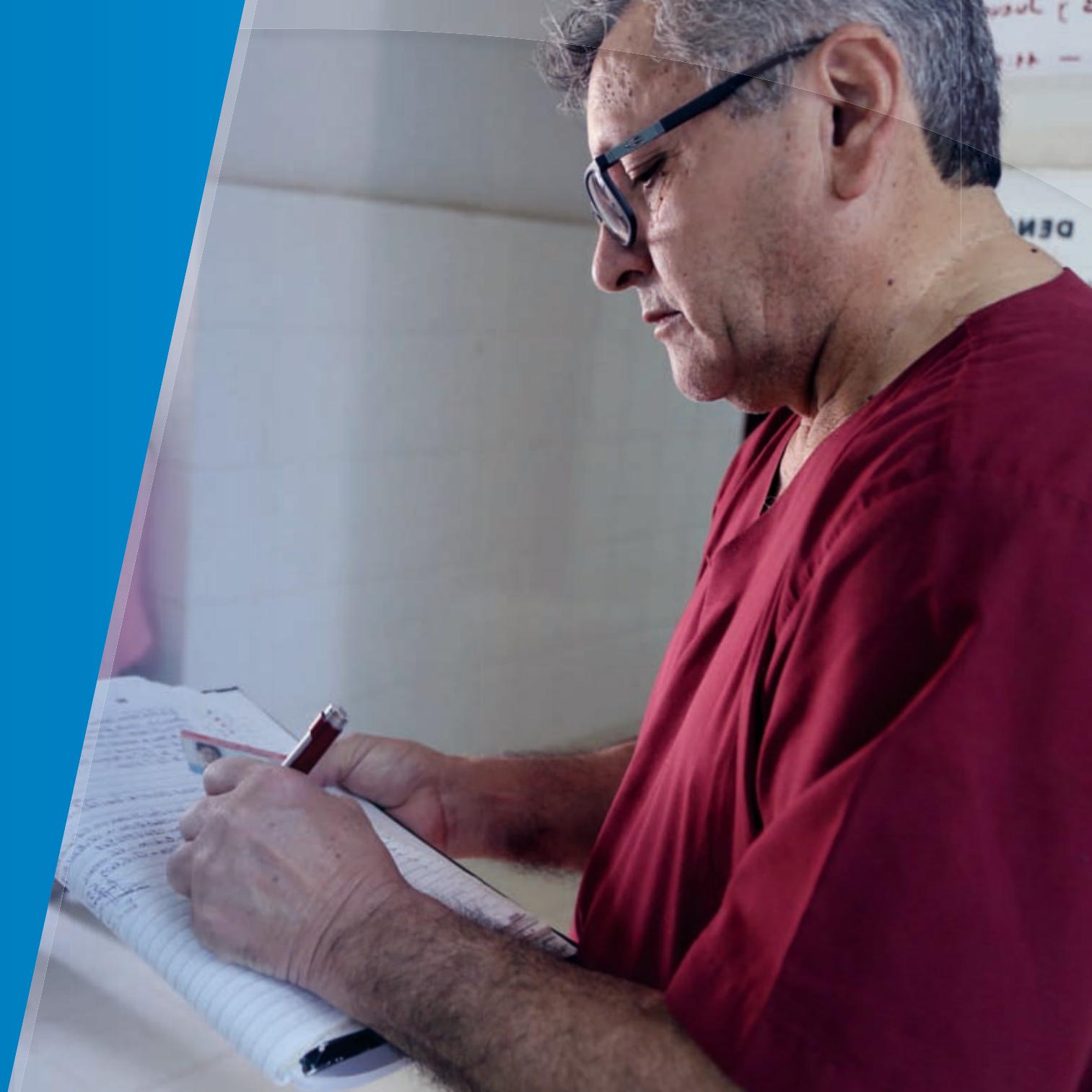
A pesar de estos avances, subsisten importantes desafíos. El Sistema Nacional de Salud se mantiene con alta fragmentación y segmentación, baja cobertura del primer nivel de atención especialmente en regiones prioritarias y vulnerables (Chaco, zonas urbanas pobres, pueblos indígenas), limitada calidad de la atención en los hospitales, necesidad de una política de recursos humanos, insuficiente financiamiento público para el sector salud (3.3% del PIB, 2016), además de una reducida capacidad de coordinación intersectorial que incrementa los pagos directos de bolsillo (estimado en 60%). Los esfuerzos para la reducción de la mortalidad materna, neonatal e infantil aún son insuficientes, con un lento descenso.

La epidemia de las Enfermedades No Transmisibles (ENTs) supone una amenaza real al desarrollo del país. Estas enfermedades constituyen las principales causas de muertes prematuras y evitables en el Paraguay. En el año 2017, las ENTs representaron el 78% del total de muertes ocurridas entre los 30 y 70 años y se les atribuyen las 7 primeras causas de muerte observadas. Entre estos, los accidentes y lesiones (especialmente los accidentes de tránsito) son la 6^a causa de muerte en el país con proporciones epidémicas, lo que supone no solo muertes prematuras sino problemas crecientes de discapacidad. Avanzar en una agenda de trabajo intersectorial será necesario para impactar sobre los factores de riesgo de las ENTs (incluida la salud mental).

Las enfermedades transmisibles siguen siendo un problema de salud pública en Paraguay, asociadas a la pobreza como las enfermedades desatendidas (lepra, chagas, leishmaniasis, esquistosomiasis, geo helmintiasis y tuberculosis) y otras enfermedades prioritarias como el VIH, enfermedades respiratorias agudas, de transmisión alimentaria, dengue y otras arbovirosis. Otro desafío persistente es la cobertura de vacunación con los diferentes biológicos que en los últimos años no alcanzó el 95%, necesaria para garantizar niveles adecuados de protección de la población.

En cuanto a los riesgos ambientales a la salud, el Paraguay presenta amenazas naturales cíclicas de inundaciones en varias regiones, especialmente en las cuencas del Río Paraguay, Pilcomayo y Paraná. Por otra parte, la región central del Chaco presenta períodos de sequía, afectando a comunidades en su mayoría de pueblos originarios. La respuesta del sector salud en las emergencias precisa del fortalecimiento de la alianza de los actores involucrados.

Además de los mencionados desafíos, el país debe prepararse a enfrentar nuevos retos para reducir los efectos nocivos para la salud por el uso indiscriminado de antibióticos y la resistencia a los antimicrobianos, y otros atribuibles a los determinantes sociales y ambientales: el cambio climático, el uso inadecuado de pesticidas, la calidad del agua, el saneamiento, la gestión de los residuos sólidos y la contaminación del aire.



Programa estratégico de la Cooperación Técnica

La ECP 2019-2023 parte de este contexto sanitario para identificar los desafíos que se abordarán a partir de las siguientes prioridades estratégicas:

- **Prioridad Estratégica 1:** Avanzar en la reforma integral del sistema de salud para avanzar hacia el logro del acceso y cobertura universal de salud sin dejar a nadie atrás como pilar del desarrollo nacional.
- **Prioridad Estratégica 2:** La agenda inconclusa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la perspectiva del cumplimiento de los ODS: reducción de la mortalidad materna, neonatal e infantil y el embarazo en adolescentes.
- **Prioridad Estratégica 3:** Reducir la carga y las repercusiones de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo.
- **Prioridad Estratégica 4:** Reducir y eliminar las enfermedades transmisibles, incluidas las prevenibles por vacunación.
- **Prioridad Estratégica 5:** Mejorar la capacidad del país para responder ante emergencias sanitarias y desastres naturales, hacer frente a los determinantes socio-ambientales de la salud y asegurar entornos saludables y seguros.

La agenda estratégica construida a partir de este grupo de prioridades se desarrollará en un marco metodológico orientado por la gestión por resultados que incluye, con un significado especial, los siguientes ejes transversales: género, equidad, derechos humanos e interculturalidad.

Enfoques transversales de la ECP

En términos de equidad, bajo el concepto de no dejar a ninguna persona atrás, la OPS/OMS se compromete a contribuir con los esfuerzos del país para lograr que las diferencias existentes en el acceso y la cobertura de salud sean eliminadas. El Chaco paraguayo es un territorio que merece una atención especial para reducir las inequidades en salud, con énfasis en los pueblos indígenas y las personas que viven en situación de vulnerabilidad.

Adecuación para responder a la ECP en un país prioritario

La selección consensuada con el país de estas prioridades conlleva adecuar las capacidades del equipo de trabajo de la Representación de la OPS/OMS en Paraguay (técnicas y financieras), cubrir las brechas detectadas e identificar socios para alcanzarlas.

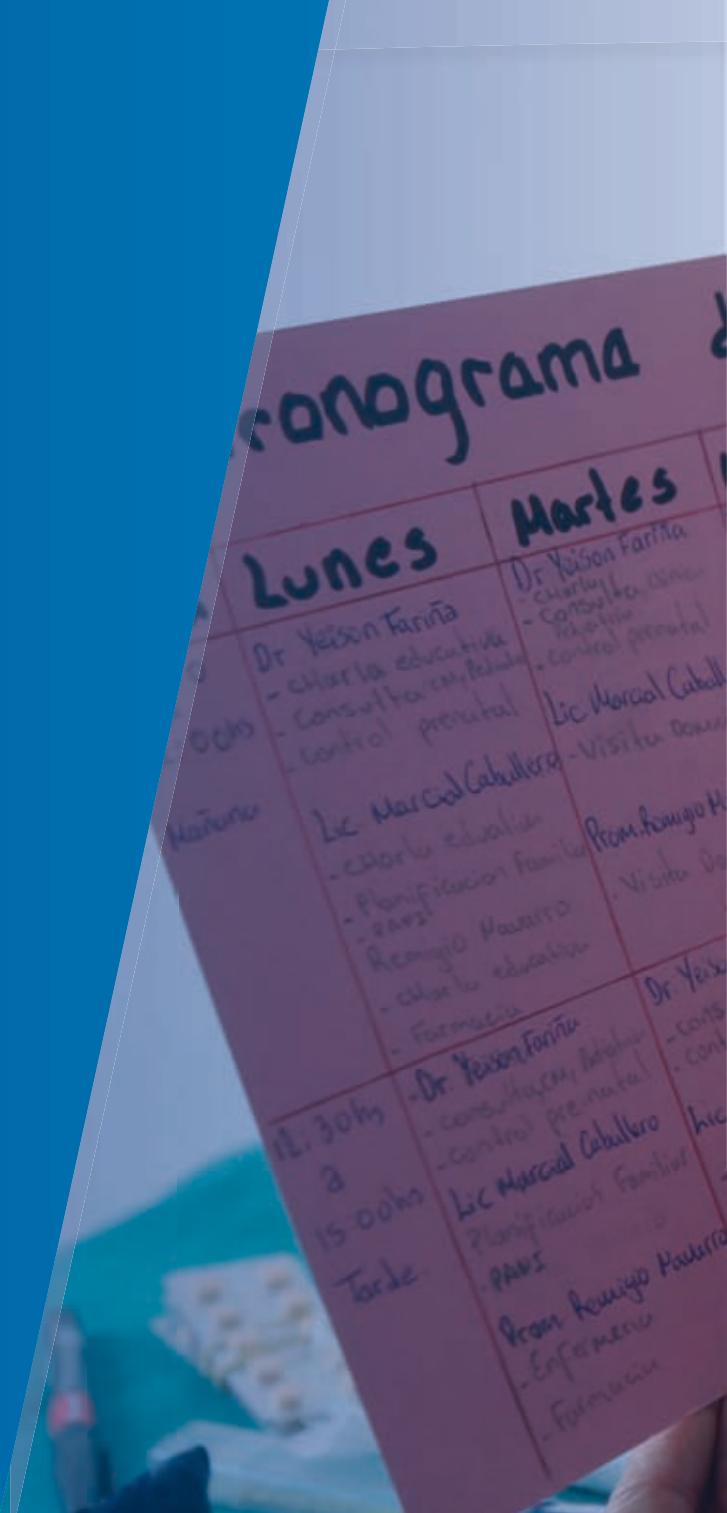
Teniendo presente que Paraguay es uno de los países prioritarios establecidos en el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019, caracterizados por enfrentar los mayores desafíos sanitarios en la Región, la OPS se compromete a realizar los esfuerzos necesarios para garantizar la más alta calidad de los recursos humanos para la cooperación técnica y asegurar que las respuestas regionales y subregionales se brinden de la manera más oportuna y efectiva posible.

Prioridad Estratégica	Ámbito de Actuación
1. Reforma integral del sistema de salud para avanzar hacia el logro del acceso y cobertura universal de salud sin dejar a nadie atrás como pilar del Desarrollo Social.	<p>1.1 Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo y ejercicio de las funciones rectoras en salud del MSPBS mejorando la gobernanza y conducción político-técnica para el logro de los ODS en salud.</p> <p>1.2 Desarrollo e implementación de servicios de salud resolutivos, en red e integrados; con recursos humanos, infraestructura y tecnologías sanitarias adecuadas, que sean capaces de prestar servicios que aseguren la mejora continua de la calidad y calidez, acceso y cobertura universal de la salud.</p> <p>1.3 Promoción de estrategias dirigidas a mejorar la regulación, el financiamiento y la eficiencia del gasto en salud buscando la sustentabilidad de la red integrada de servicios.</p> <p>1.4 Promoción de la participación social y las alianzas intersectoriales, interinstitucionales, redes nacionales e internacionales para impulsar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la agenda de salud mundial, regional y subregional, para avanzar hacia el acceso y cobertura universal de salud.</p>
2. Abordar la agenda inconclusa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la perspectiva del cumplimiento de los ODS: reducción de la mortalidad materna, neonatal e infantil y prevenir el embarazo en adolescentes.	<p>2.1 Implementación de intervenciones costo-efectivas a través de la promoción, prevención y atención integral, con calidad y calidez, de la salud de la mujer, niños y adolescentes bajo los enfoques de derecho a la salud, género e interculturalidad y construyendo fortalezas para lograr incrementar el acceso y cobertura universal hacia la red de sistemas y servicios de salud, orientada a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna, neonatal e infantil evitables, y prevenir el embarazo en adolescentes.</p> <p>2.2 Promoción y consolidación del involucramiento de individuos, familias y las redes sociales que operan en las comunidades a fin de fortalecer su participación activa en los procesos de identificación de necesidades en salud, diseño e implementación de iniciativas locales en favor de la salud de las mujeres, madres, niños y adolescentes con énfasis en la reducción de la mortalidad materna, neonatal e infantil evitable y el embarazo en adolescentes.</p> <p>2.3 Fortalecimiento de la capacidad de vigilancia y análisis de la información de la morbilidad materna grave y mortalidad materna, neonatal e infantil fomentando la búsqueda intencionada y reclasificación de la muerte materna y el llenado correcto de los certificados de defunción y de nacidos vivos.</p>
3. Reducir la carga y las repercusiones de las enfermedades no transmisibles (ENT) y sus factores de riesgo.	<p>3.1 Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación de estrategias integrales basadas en la Atención Primaria de Salud y un abordaje intersectorial con el fin de prevenir y controlar las ENTs y sus factores de riesgo.</p> <p>3.2 Impulsar reformas en las políticas públicas nacionales orientadas a la prevención y tratamiento integral con enfoque comunitario de enfermedades mentales, trastornos por abuso de sustancias psicoactivas y la discapacidad, en un marco de derechos humanos y respeto por la dignidad humana.</p> <p>3.3 Promoción de políticas públicas interinstitucionales e intersectoriales para reducir la mortalidad y traumatismos causados por accidentes de tránsito y la violencia en todas sus manifestaciones con enfoque en la violencia de género.</p>
4. Reducir y eliminar las enfermedades transmisibles, incluidas las prevenibles por vacunación.	<p>4.1 Mantenimiento de los logros de la eliminación de sarampión, rubeola, síndrome de rubeola congénita, tétanos neonatal, malaria y la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas y consolidación de la erradicación de la poliomielitis.</p> <p>4.2 Consolidación de las estrategias de eliminación de enfermedades transmisibles prioritarias en la Región: Rabia, Lepra, la transmisión madre-hijo de VIH, sífilis congénita, hepatitis B, Chagas.</p> <p>4.3 Garantía de niveles adecuados de control de enfermedades prevenibles por vacunación (fiebre amarilla, tétanos, tos ferina o tos convulsa y otros), infecciosas, desatendidas (lepra, Chagas, leishmaniasis, esquistosomiasis, geohelmintiasis y tuberculosis), otras transmisibles (ETA - inocuidad de los alimentos, IRA, dengue y otras arbovirosis) y la resistencia a los antimicrobianos (RAM).</p>
5. Fortalecer la capacidad del país para responder ante emergencias sanitarias y desastres naturales, para hacer frente a los determinantes socio-ambientales de la salud y para asegurar entornos saludables y seguros.	<p>5.1 Implementación de herramientas que permitan mejorar la capacidad de respuesta y de análisis de la situación epidemiológica de enfermedades emergentes y reemergentes, además de fortalecer la capacidad local efectiva para las intervenciones a nivel nacional.</p> <p>5.2 Fortalecimiento de la gestión a nivel nacional, regional y local para la preparación, respuesta, mitigación, adaptación y comunicación de riesgos frente al cambio climático y para emergencias ocasionadas por todo tipo de amenazas para la salud con énfasis en los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.</p> <p>5.3 Fortalecimiento de las capacidades del país para intervenir en determinantes sociales y ambientales que coadyuven al cumplimiento de los ODS en materia de, seguridad alimentaria y nutricional, calidad del aire de interiores, agua segura, saneamiento básico e higiene para la protección de la salud, con especial énfasis en situaciones de emergencia y desastres naturales.</p>

Funciones básicas de la OPS/OMS

La OPS/OMS, reafirma su compromiso con el país en la búsqueda de la salud y el bienestar para todos sus habitantes. Acompañará con la cooperación técnica los esfuerzos del país para acelerar los avances hacia la salud universal y contribuir al logro del derecho inalienable de todas las personas a la salud y el bienestar, consolidado mediante la equidad y la solidaridad.

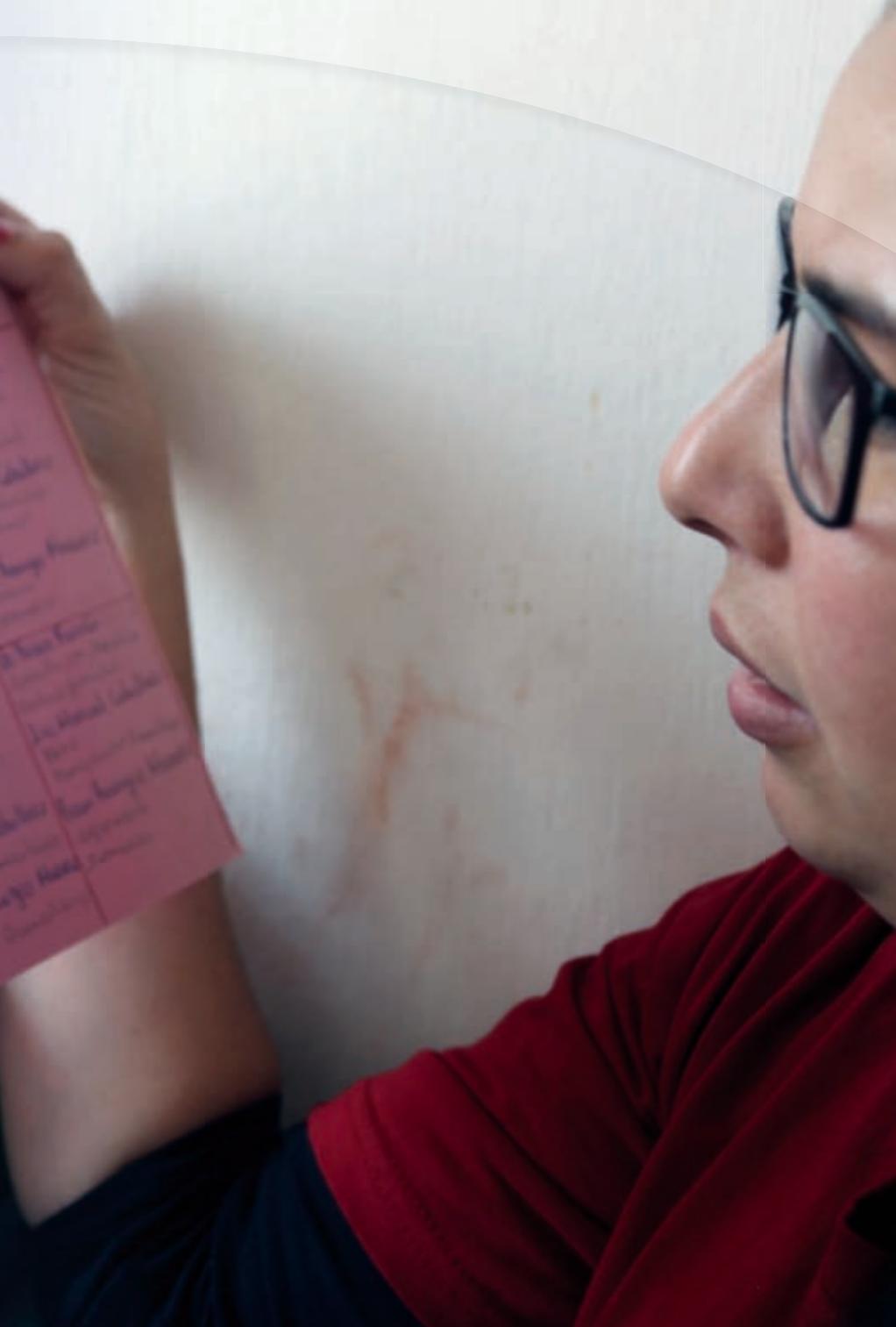
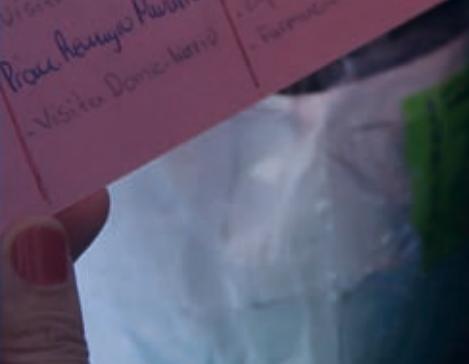
La OPS cumplirá sus objetivos mediante el ejercicio de las seis funciones básicas: 1) Ejercer liderazgo en temas cruciales para la salud y participar en alianzas cuando se requieran actuaciones conjuntas; 2) Determinar las líneas de investigación y estimular la producción, difusión y aplicación de conocimientos valiosos; 3) Definir normas y patrones, y promover y seguir de cerca su aplicación en la práctica; 4) Formular opciones de política que aúnen principios éticos y de fundamento científico; 5) Establecer cooperación técnica, catalizar el cambio y crear capacidad institucional duradera; 6) Seguir de cerca la situación en materia de salud y determinar las tendencias sanitarias.



Actividades

Hiercoles Jueves viernes

Dr. Yesset Farino	Dr. Yesset Farino	Dr. Yesset Farino
- Visita a la Biblioteca	- Visita a la Biblioteca	- Visita a la Biblioteca
- Caja de la Unidad	- Caja de la Unidad	- Caja de la Unidad
- Recorrido	- Recorrido	- Recorrido
Le Nacional Cabilleros	Le Nacional Cabilleros	Le Nacional Cabilleros
- Clase de Cabilleros	- Clase de Cabilleros	- Clase de Cabilleros
- PAV 1	- PAV 1	- PAV 1
- PAV 2	- PAV 2	- PAV 2
Prac. Recorrido Museo	Prac. Recorrido Museo	Prac. Recorrido Museo
- Experiencia	- Experiencia	- Experiencia
- Formación	- Formación	- Formación
Visita Domiciliaria	Visita Domiciliaria	Visita Domiciliaria
Prac. Recorrido Museo	Prac. Recorrido Museo	Prac. Recorrido Museo
- Experiencia	- Experiencia	- Experiencia
- Formación	- Formación	- Formación



*La presente Estrategia de Cooperación Técnica (ECP)
de la OPS/OMS con el Paraguay para el período 2019-2023,
se firma a los 9 días del mes de marzo de 2019:*

Por la República del Paraguay



Luis Alberto Castiglioni Soria
Ministro de Relaciones Exteriores

Por la Organización Panamericana de
la Salud OPS/OMS



Carissa Etienne
Directora de la Organización Panamericana de la Salud
(OPS) / Organización Mundial de la Salud (OMS)


Julio César Mazzoleni
Ministro de Salud Pública y Bienestar Social



Luis Roberto Escoto
Representante en Paraguay de la Organización
Panamericana de la Salud (OPS) / Organización Mundial
de la Salud (OMS)





Visión

La Oficina Sanitaria Panamericana será el mayor catalizador para asegurar que toda la población de las Américas goce de una óptima salud y contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades.

Misión

Liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.

OPS/OMS - Representación en Paraguay
Edificio "Faro del Río"
Av. Mcal. López 957 casi Estados Unidos
Teléfono: +595 21 411 4000
www.paho.org/par



OPS-OMS-Paraguay
@OPS_Paraguay

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas